Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 462

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SOLICITUD DE PROPUESTA N° 06/2022 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CHACO – LISTA CORTA RESULTADO DE LA MI 04/21" - ID N° 412148 – PLURIANUAL.

Asunción, 04 de setiembre de 2023.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la contratación excluida impulsada por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA para la SOLICITUD DE PROPUESTA N° 06/2022 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – LISTA CORTA RESULTADO DE LA MI 04/21" - ID N° 412148 – PLURIANUAL; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la República del Paraguay, en su Art. 68 encomienda al Estado paraguayo la protección y promoción de la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad, y en su Art. 69 enuncia que se promoverá un sistema nacional de salud que ejecute acciones sanitarias integradas, con políticas que posibiliten la concertación, la coordinación y la complementación de programas y recursos del sector público y privado.

Que la Ley N° 836/80, Código Sanitario, establece que: "Art. 3° El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social... es la más alta dependencia del Estado competente en materia de salud y aspectos fundamentales del bienestar social. Art. 4° La autoridad de Salud será ejercida por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, con la responsabilidad y atribuciones de cumplir y hacer cumplir las disposiciones previstas en este Código y su reglamentación...".

Que a través de la Nota UOC 02 – SENASA N° 238/2023, del 14 de junio de 2023, remitida por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, acompaña los antecedentes administrativos relacionados a la SOLICITUD DE PROPUESTA N° 06/2022 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – LISTA CORTA RESULTADO DE LA MI 04/21" - ID N° 412148 - PLURIANUAL, para la continuidad de los trámites de adjudicación, en el marco del Convenio de Préstamo N° 3601/OC-PR-BID del Banco Interamericano de Desarrollo.

Que según se desprende de las documentaciones puestas a consideración, el 21 de octubre de 2022 se realiza el Acto de Apertura de Propuestas, con la presentación las siguientes firmas interesadas:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 462

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SOLICITUD DE PROPUESTA N° 06/2022 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CHACO – LISTA CORTA RESULTADO DE LA MI 04/21" - ID N° 412148 – PLURIANUAL.

Asunción, 04 de setiembre de 2023.-

N°	EMPRESAS	INTEGRANTES DEL CONSORCIO			NACIONALIDAD DEL LIDER O REPRESENTANTE	EJEMPLARES PRESENTADOS
		1	2	3		
1	CONSORCIO CIALPA REDINSA	CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A.	RED DE INGENIERÍA DE SERVICIOS S.A.	-	PARAGUAY	ORIGINAL +COPIA +CD
2	CONSORCIO COI	CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO CAEM LTDA.	INNOVACION Y EXCELENCIA S.A. INEXSA	ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A.-OCSA	BOLIVIA	ORIGINAL +COPIA +CD
3	CONSORCIO CHACO	INTEC S.A. Ingenieros Consultores de Estudios y Proyectos S.A.	LATINOCONSULT S.A.	-	PARAGUAY	ORIGINAL +COPIA +CD
4	CONSORCIO CONSULPAR DEMISION	CONSULPAR S.A.	DEMISON S.A.	-	PARAGUAY	ORIGINAL +COPIA +CD

Que se verifica mediante el Acta de ADJUDICACION DE PROPUESTA DE PRECIOS, de fecha 18 de mayo de 2023, que el Comité de Evaluación concluyó lo siguiente: Elevar a consideración de la Máxima Autoridad la presente propuesta de Adjudicación para la realización de la SDP N° 06/2022 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – LISTA CORTA RESULTADO DE LA MI 04/21" - ID N° 412148, de conformidad a la calificación final de la Propuesta Técnica, a lo resuelto en el Acta de Negociación y a la presente Evaluación de precios de acuerdo al siguiente detalle: Adjudicar a la Firma CONSORCIO CIALPA REDINSA, por un monto de G. 3.401.860.000 (Guaraníes tres mil cuatrocientos un millón ochocientos sesenta mil), IVA incluido.

Que por Nota O-CSC/CPR-1010/2023, del 29 de mayo de 2023, el especialista en agua y saneamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, señor Gustavo Gonnelli, otorgó su no objeción a la contratación de acuerdo al siguiente detalle:

Firma	Monto Total (*)	Plazo
Consorcio CIALPA REDINSA	G. 3.401.860.000	480 días

(*) Monto incluye el IVA.

Que la presente adjudicación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, individualizada con el Nº 3893/2023 de fecha 14 de junio de 2023, por un monto de Guaraníes un mil veinte millones quinientos cincuenta y ocho mil (G. 1.020.558.000).

Que la Ley Nº 2051/2003 - DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, en su artículo 2º dispone: "Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones:... c) las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 462 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SOLICITUD DE PROPUESTA N° 06/2022 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CHACO – LISTA CORTA RESULTADO DE LA MI 04/21" - ID N° 412148 – PLURIANUAL.

Asunción, 04 de setiembre de 2023.-

internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial...En las contrataciones excluidas serán responsables los titulares de los organismos, entidades y municipalidades, de aplicación de criterios que garanticen al Estado Paraguayo las mejores condiciones, conforme a los principios señalados en el Artículo 4º de esta ley".

Que en concordancia con lo preceptuado en el Artículo 242 de la Constitución de la República del Paraguay, el Decreto N° 21376/1998, en su Artículo 19, dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la administración de la Institución; y en su Artículo 20, establece las funciones específicas del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, en el numeral 6) la de ejercer la administración general de la Institución como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros, y en el numeral 7) le asigna la función de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones.

Que la Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. Nº 425/2023, del 26 de junio de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica ha emitido su Dictamen A.J. Nº 1018, de fecha 25 de julio de 2023.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la **SOLICITUD DE PROPUESTA N° 06/2022 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – LISTA CORTA RESULTADO DE LA MI 04/21" - ID N° 412148 - PLURIANUAL**, en el marco del Convenio de Préstamo N° 3601/OC-PR-BID del Banco Interamericano de Desarrollo, conforme a lo indicado a continuación:

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 462 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SOLICITUD DE PROPUESTA N° 06/2022 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CHACO – LISTA CORTA RESULTADO DE LA MI 04/21" - ID N° 412148 – PLURIANUAL.

Asunción, 04 de setiembre de 2023.-

Firma	Monto Total (*)	Plazo
Consorcio CIALPA REDINSA	Gs. 3.401.860.000	480 días

(*) Monto incluye el IVA.

Artículo 2°. Facultar a la titular de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) para la suscripción del contrato con la firma adjudicada.

Artículo 3°. Disponer que el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental sea el encargado de la firma y administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, y de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 4°. Establecer que la presente erogación será financiada con cargo al presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, del ejercicio fiscal 2023, y los saldos para el año 2024, estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal correspondiente.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DRA. MARÍA TERESA BARÁN WASILCHUK
MINISTRA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP (BS) - DOC
FECHA: 04 SET. 2023 HORA: 17:40
N° 201728/22 FIRMA:

RECIBIDO
04 -09- 2023
DGAJ
Lic.
Dir. Gral. de Asuntos Jurídicos
MSP y BS

/mrf/lbr
SIMESE N° 201.728/22.